



## GRUPO TÉCNICO DE PIB POTENCIAL

ACTA No. 001

FECHA: **Bogotá (02 / 05 / 2013)**

HORA: 3:00 P.M.

LUGAR: Ministerio de Hacienda y Crédito Público – 5° Piso Sala de Juntas Dirección de Sistemas

ASISTENTES: **ANDRÉS ESCOBAR**  
Consultor  
**ANDRÉS FERNÁNDEZ**  
Research Economist BID  
**JUAN MAURICIO RAMÍREZ**  
Subdirector de FEDESARROLLO  
**JORGE ARMANDO RODRÍGUEZ**  
Director CID – Universidad Nacional de Colombia  
**FABIO SÁNCHEZ**  
Investigador del CEDE  
**LUIS FERNANDO MEJÍA**  
Director General de Política Macroeconómica (Secretario Técnico)

INVITADOS: Oscar Guzmán, Asesor Viceministerio Técnico  
David Ibañez Parra, Asesor DGPM  
Juan Carlos Thomas, Asesor DGPM

AUSENTES: Todos los miembros participaron en la reunión.

ORDEN DEL DIA: 1º Llamado a lista y verificación del quórum.  
2º Lectura y Aprobación del Reglamento del Comité.  
3º Pronóstico del Producto Interno Bruto (PIB) potencial para la próxima década.

DESARROLLO:

1º Se llama a lista y se verifica la presencia de quórum. Asisten todos los miembros. Andrés Fernández participa por teleconferencia desde Washington D.C.

2º La Secretaría Técnica del Comité da lectura al Reglamento del Grupo Técnico, el cual es aprobado por los miembros presentes. Andrés Escobar, es elegido como presidente del Comité para el año en curso, según lo estipulado en el artículo 3º del Reglamento, que se anexa a la presente acta.



3º La discusión se abre examinando las metodologías de cálculo contenidas en el documento CONFIS 013 de 2013. Al respecto, se les recuerda a los miembros que el CONFIS, en virtud de lo estipulado en el artículo 6º de la Ley 1473 de 2011, adoptó la metodología de función de producción como referente para la realización de la proyección correspondiente. Sin embargo esto no implica que el equipo técnico de la Dirección General de Política Macroeconómica (DGPM) del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) no continúe con un seguimiento de las demás metodologías. Por el contrario, las diferentes metodologías estadísticas y estructurales seguirán actualizándose con la finalidad de contrastar sus resultados con los de la función de producción.

Sobre la base de la metodología seleccionada el Grupo Técnico plantea las siguientes observaciones:

1. La tasa de depreciación del equipo de transporte es muy alta. Se ofrece un nuevo cálculo de la tasa con datos del Ministerio de Transporte.
2. La tasa de depreciación no debería ser constante sino variable en el tiempo, conforme vaya cambiando la composición de los activos que hacen parte de la inversión.
3. Debería incorporarse alguna medición de capital humano, esto es, la tasa de ocupación debería reflejar la escolaridad para medir el efecto del volumen de mano de obra sobre la productividad.
4. La utilización de capacidad instalada no debería ser fija sino variable.
5. Podrían construirse escenarios en los que se reemplazarán las tasas de desempleo y capital observadas por NAIRU y NAICU.
6. Se propone que debería obtenerse el componente tendencial de la utilización de capital y no del acervo de capital. El capital efectivo debería ser el producto de estos dos factores.

Dadas las observaciones, se propone que la DGPM elabore una hoja de Excel con todos los escenarios que se derivan de la combinación de las distintas alternativas antes enunciadas y que lo haga llegar a los miembros del comité, para que estos las estudien.

**CONVOCATORIA:** Considerando lo anteriormente descrito, se decide a las 4:30 P.M. suspender la sesión para continuarla en un lapso aproximado de 10 días en el MHCP.

### **CONTINUACIÓN DE LA SESIÓN** (16 de mayo de 2013)

A las 3:00 P.M. se hacen presentes Andrés Escobar y Juan Mauricio Ramírez. Andrés Fernández acompaña la reunión por teleconferencia desde Estados Unidos. En la sesión se determina que los expertos deben definir, de forma autónoma e independiente, el escenario base para las proyecciones, de forma tal que todos elaboren sus proyecciones basándose en las mismas series. Se decide además que se eliminarán las sendas con el pronóstico más alto y con el más bajo. Adicionalmente, cada experto enviará su propia proyección del PIB potencial y de la brecha de producto, a más tardar el miércoles 22 de mayo a las 6:00 pm.



El lunes 20 de mayo, Andrés Fernández, propone el escenario 6, como referente para las proyecciones de mediano plazo de todo el grupo, propuesta que es aceptada por Juan Mauricio Ramírez y Andrés Escobar (se adjuntan al acta los correos correspondientes).

### PRONÓSTICO DE PIB POTENCIAL

Finalmente, el día 22 de mayo ingresan los correos de los expertos Andrés Fernández, Juan Mauricio Ramírez y Andrés Escobar, con las proyecciones por ellos elaboradas, presentadas en el formato respectivo y sobre la base del escenario acordado. La información esencial por ellos aportada se presenta en los siguientes cuadros resumen.

ANDRÉS FERNANDEZ									
	Y potencial	Crecimiento Y potencial	Tasa de Inversión	NAIRU	NAICU	Crec. PEA	Crec. A*	Crec. K*	Crec. L*
2013	491.261.530	4,5%		10,8%	71,3%	2,3%	0,4%	6,4%	2,5%
2014	512.362.988	4,3%		10,6%	71,4%	2,2%	0,4%	6,0%	2,4%
2015	533.491.317	4,1%		10,3%	71,4%	2,1%	0,4%	5,7%	2,3%
2016	554.650.816	4,0%		10,1%	71,4%	2,0%	0,4%	5,4%	2,3%
2017	574.080.500	3,5%		9,9%	71,4%	1,9%	0,5%	4,3%	2,2%
2018	593.921.589	3,5%		9,7%	71,5%	1,8%	0,5%	4,3%	2,1%
2019	614.224.079	3,4%		9,5%	71,5%	1,8%	0,5%	4,3%	2,0%
2020	634.988.662	3,4%		9,3%	71,5%	1,7%	0,5%	4,3%	1,9%
2021	656.215.537	3,3%		9,1%	71,6%	1,6%	0,5%	4,3%	1,8%
2022	677.904.395	3,3%		8,9%	71,6%	1,5%	0,5%	4,3%	1,7%

ANDRÉS ESCOBAR									
	Y potencial	Crecimiento Y potencial	Tasa de Inversión	NAIRU	NAICU	Crec. PEA	Crec. A*	Crec. K*	Crec. L*
2013	494.315.514	4,4%	28%		71,30%	1,10%	1,20%		
2014	516.080.763	4,4%	28%		71,30%	1,10%	1,20%		
2015	538.962.383	4,4%	28%		71,30%	1,10%	1,20%		
2016	563.287.168	4,5%	28%		71,30%	1,10%	1,20%		
2017	588.935.712	4,6%	28%		71,30%	1,10%	1,20%		
2018	616.253.216	4,6%	28%	Converge a 8%	71,30%	1,10%	1,20%		
2019	643.281.554	4,4%	28%		71,30%	1,10%	1,20%		
2020	671.347.200	4,4%	28%		71,30%	1,10%	1,20%		
2021	701.250.506	4,5%	28%		71,30%	1,10%	1,20%		
2022	732.431.715	4,4%	28%		71,30%	1,10%	1,20%		
2023	764.945.949	4,4%	28%		71,30%	1,10%	1,20%		
2024	798.850.700	4,4%	28%		71,30%	1,10%	1,20%		

JUAN MAURICIO RAMÍREZ									
	Y potencial	Crecimiento Y potencial	Tasa de Inversión	NAIRU	NAICU	Crec. PEA	Crec. A*	Crec. K*	Crec. L*
2013	491.197.721	4,4%	27,5%	10,7%	71,1%	1,7%	1,1%	5,2%	2,0%
2014	514.284.014	4,6%	28,0%	10,2%	70,9%	1,7%	1,1%	5,3%	2,3%
2015	539.483.931	4,7%	28,0%	9,8%	70,9%	1,7%	1,1%	5,7%	2,2%
2016	563.760.707	4,5%	28,5%	9,6%	70,9%	1,5%	1,2%	5,6%	1,8%
2017	590.257.461	4,5%	28,5%	9,4%	70,9%	1,5%	1,2%	5,5%	1,8%



JUAN MAURICIO RAMÍREZ									
	Y potencial	Crecimiento Y potencial	Tasa de Inversión	NAIRU	NAICU	Crec. PEA	Crec. A*	Crec K*	Crec. L*
2018	619.180.076	4,5%	28,5%	9,2%	70,9%	1,5%	1,2%	5,4%	1,8%
2019	650.139.080	4,5%	28,5%	9,0%	70,9%	1,5%	1,3%	5,4%	1,8%
2020	682.646.034	4,5%	28,5%	9,0%	70,9%	1,5%	1,4%	5,4%	1,5%
2021	716.778.336	4,5%	28,5%	9,0%	70,9%	1,5%	1,4%	5,3%	1,5%
2022	752.617.253	4,5%	28,5%	9,0%	70,9%	1,5%	1,5%	5,3%	1,5%
2023	790.248.115	4,6%	28,5%	9,0%	70,9%	1,5%	1,5%	5,3%	1,5%
2024	829.760.521	4,6%	28,5%	9,0%	70,9%	1,5%	1,5%	5,2%	1,5%

Posteriormente, el 28 de mayo de 2013, los expertos Fabio Sánchez y Jorge Armando Rodríguez envían la siguiente proyección conjunta.

FABIO SÁNCHEZ - JORGE ARMANDO RODRÍGUEZ					
	Y potencial	Crecimiento Y potencial	A*	K*	L*
2012	470.179.307	4,50%	4,9	999.546.697	20.163.105
2013	493.998.596	5,10%	4,9	1.051.805.806	20.780.413
2014	525.082.536	6,30%	5	1.144.675.631	21.350.470
2015	556.533.947	6,00%	5,1	1.238.735.634	21.914.498
2016	588.459.697	5,70%	5,1	1.334.509.280	22.471.189
2017	621.311.761	5,60%	5,2	1.432.488.711	23.041.769
2018	654.356.933	5,30%	5,2	1.533.140.538	23.574.651
2019	688.494.479	5,20%	5,3	1.636.911.000	24.119.827
2020	723.836.020	5,10%	5,3	1.744.230.566	24.677.582

Las sendas de proyección presentadas son allegadas a la DGPM, que las empleará para el cálculo de los parámetros de proyección necesarios en la implementación de la Regla Fiscal, según la metodología estipulada en el documento metodológico respectivo.

  
**ANDRÉS ESCOBAR**  
Presidente

  
**LUIS FERNANDO MEJÍA**  
Secretario Técnico

Anexos: Correos Electrónicos Mencionados (3 folios)  
Reglamento del Comité (2 folios)

TRANSCRIBIÓ: Juan Carlos Thomas Bohórquez